Página 3236 21 de octubre de 2024 Serie A - Núm. 43 (fascículo 2)

SESIÓN PLENARIA

- 25.- Pregunta N.º 709, relativa a estado en el que se encuentra la hoja de ruta para definir la infraestructura que se necesitará para desarrollar el Parque Científico y Tecnológico de la Salud, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0709]
- 26.- Pregunta N.º 710, relativa a si se ha diseñado el tipo o sistema de organización que gestionará el futuro Parque Científico y Tecnológico de la Salud, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0710]
- 27.- Pregunta N.º 711, relativa a número de empresas y países de origen que han contactado para su posible instalación en el futuro Parque Científico y Tecnológico de la Salud, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0711]
- LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 25 27 que se agrupan a efectos de debate.
- EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 709, relativa a estado en el que se encuentra la hoja de ruta para definir la infraestructura que se necesitará para desarrollar el Parque Científico y Tecnológico de Salud.
- Pregunta número 710 relativa a si se ha diseñado el tipo sistema de organización que gestionará el futuro Parque Científico y Tecnológico de la Salud.
- Y pregunta número 711, relativa a número de empresas y países de origen que han contactado para su posible instalación en el futuro Parque Científico y Tecnológico de la Salud, presentadas por D.ª Paula Fernández Viaña del Grupo Parlamentario Regionalista.
- LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández.
- LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias de nuevo, señora presidenta, y buenas tardes. Buenas tardes de nuevo, señor consejero.
- Pues, mire, son preguntas muy concretas y sobre todo son preguntas para que nos diga cómo va esa hoja de ruta con ese proyecto trascendental motor para Cantabria.
- Y mire, las fechas que nosotros tenemos apuntadas son las siguientes: el 19 de junio de 2023, en el discurso de investidura, la presidenta afirma que uno de los proyectos estrella de su Gobierno era el Parque Científico y Tecnológico de Ciencias de la Salud de la Residencia Cantabria y le encomendó a usted, consejero de salud, pues el impulso de esa obra en coordinación con las consejerías de industria, empleo, innovación y comercio, economía, hacienda y fondos europeos.
- El 27 de julio, precisamente del mismo año hay declaraciones suyas donde dice que se está avanzando en el diseño del futuro parque, un proyecto que podía quedar definido en el plazo aproximadamente de un año, una vez que se haya optado por el derribo.
- El 8 de septiembre de ese mismo año también vuelven a hacer declaraciones con esa primera fase del proyecto de creación del parque, y dice que el ministerio da el visto bueno a mantener la cesión del uso sanitario de la parcela y trabajar en definir el proyecto.
- El 8 de octubre hay un acuerdo de esta Cámara, un acuerdo de Pleno en el que se aprueba llevar a cabo las actuaciones necesarias con el ministerio para la cesión perpetua del edificio y terrenos de la residencia al gobierno de Cantabria y presentar en el Parlamento en el plazo de 3 meses el proyecto del parque, su cronograma temporal de puesta en marcha y el plan de inversiones necesarias para hacerlo. Es una iniciativa del Grupo Regionalista que se aprobó con los votos del grupo que apoya al Gobierno, del Grupo Popular.
- El 26 de junio, ya del 24 en el debate sobre el estado de la región la propia presidenta aludió al proyecto del parque científico y tecnológico de la salud, decía que se estaba avanzando con seriedad y con trabajo y nos anunció que se iniciaría a finales del verano la demolición del complejo, con una duración aproximada de 24 meses, y un presupuesto de 17 millones y medio de euros. Dijo expresamente: "Después del verano. Iniciamos, por fin este Gobierno la demolición en el derribo de la Residencia Cantabria, un hito histórico en marcha, que ya no tiene vuelta atrás"



Serie A - Núm. 43 (fascículo 2)

21 de octubre de 2024

Página 3237

El pasado día 10 de este mes, el acuerdo del consejo de gobierno le encomienda el encargo a medio propio a TRACSA, para la redacción del proyecto y la ejecución de la demolición, segregación y valoración de los residuos del complejo hospitalario de la Residencia Cantabria.

Y el 11 de octubre en Foro de un medio de comunicación, la presidenta vuelve a hablar de este proyecto, y nos habla con un proyecto de demolición que ya está en marcha, que el Consejo de Gobierno aprobó encomendada a TRAGSA el desmontaje del edificio, y que el traslado de la gerencia del servicio cántabro al hospital de Liencres y a otras dependencias de Santander.

En base a estos hechos cronológicos, pues queríamos saber cuál es esa hoja de ruta, que, además, se aprobó también en este Parlamento.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, ha señalado usted muy bien y el histórico de cómo van transcurriendo las cuestiones del parque de innovación de salud de Cantabria, Se está redactando el proyecto de desmontaje de la Residencia Cantabria por las cuestiones medioambientales que tiene que ha sido una complicación con la que no contábamos y que, por tanto, nos obliga a reconsiderar todos los plazos que teníamos previsto, y nos ha cambiado el paso y los tiempos, porque el derribo va a ser, el desmontaje que no es un derribo, va a ser mucho más largo de lo previsto.

En cualquier caso, no quiere decir que no se, que no se puede avanzar en otras cuestiones, y en ello estamos. La hoja de ruta marcada sigue por la constitución de un grupo de trabajo local que ya está en marcha, por la constitución del órgano gestor del proyecto, la creación de un comité asesor con representantes de entidades públicas y privadas de la orientación estratégica y favorezca la colaboración con otros agentes del sector y por la creación de un comité científico, que es el que asumirá la supervisión y dirección de las actividades de I+D+ i.

Tal y como recoge la Ley de Ciencia, avanzamos hacia la colaboración público-privada en innovación, que será la herramienta de uso cotidiano, el desarrollo de la I+D+ i del Sistema Nacional de Salud, y en este marco está previsto los objetivos del parque de innovación en salud o el parque científico y tecnológico.

En cuanto a si se ha diseñado el sistema o tipo de organización que gestionará el futuro parque, como ya informé en su momento en esta Cámara el parque de científico tecnológico, parque innovación en salud se concibe bajo la adopción del modelo fundación, así ocurre en la práctica totalidad de centros y de parques científicos de nuestro país de la salud, y por ello se propone la adopción de una fundación ad hoc y este modelo organizativo permitirá pues a las entidades miembros de la fundación, así como entidades colaboradoras, pues ampararse en un régimen fiscal favorable que facilite la captación de recursos financieros para el desarrollo de los proyectos de I+D+ i.

El funcionamiento del parque estará a cargo de un equipo de gestión que nada tendrá que ver con el patronato, el patronato es el órgano de gobierno y luego habrá un equipo de gestión de profesionales liderado con una dirección en lo concerniente a la gestión cooperativa y de recursos.

Y en cuanto a la pregunta relativa al número de empresas y países de origen con las que ha contactado para su posible instalación, quiero señalar que la colaboración con empresas en el ámbito de la I+D+i en salud viene de largo, no es nueva y es una práctica habitual tanto el IDIVAL como el hospital virtual como la propia administración del hospital, Valdecilla, los hospitales trabajan habitualmente con I+D+i con distintas empresas, y no es algo nuevo en el ámbito investigador, sino es la práctica habitual.

En este sentido actualmente puedo decirle que se han mantenido contactos, como pueden entender sus señorías confidenciales con al menos 12 empresas de Estados Unidos y seis multinacionales biotecnológicas y farmacéuticas. Dichos contactos forman parte, lógicamente de un primer avance y se ampliarán en el futuro.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchas gracias de nuevo, señora presidenta y gracias señor consejero.



Página 3238

21 de octubre de 2024

Serie A - Núm. 43 (fascículo 2)

Yo esperaba que hubiésemos podido obtener al menos alguna fecha, porque efectivamente, como bien usted nos contestó por escrito el plazo de los 3 meses para dar una hoja de ruta que habíamos aprobado y como bien nos acaba de decir en la tribuna, pues ha cambiado en cuanto vieron la envergadura del proyecto y los problemas que tenía, y somos comprensivos, y eso lo entendemos pero, evidentemente había un compromiso de traer una hoja de ruta a este Parlamento, un compromiso que además yo le volví a preguntar por ello cuando debatimos a través de una interpelación, las propuestas de resolución que se habían aprobado aquí en determinados ámbitos, una de ellas era ésta relativa a este proyecto y no y no sabíamos nada de ello ni había traído nada, y sí que me siguió diciendo pues que estaban trabajando.

Ahora ya vamos sabiendo alguna cuestión más, pero sí me gustaría que todavía le queda tiempo, pues que nos diera alguna fecha, no me gustaría que terminase la legislatura, y bueno, solo hubiese procedido al derribo, como usted dice al desmontaje exactamente como nos ha dicho.

Y sí es cierto que a los regionalistas nos ha llamado mucho la atención y así se lo traslado a la presidenta nuestro secretario general, pues que cuando el 29 de septiembre fue a ver a Sánchez le entregó un documento de 34 páginas, con todas las reivindicaciones que tiene el gobierno de Cantabria hacia el gobierno central y todas las necesidades que tiene, pues que en ese documento no figurase este proyecto, que como digo, es un proyecto trascendental para este Gobierno porque así lo manifestó la presidenta, primero en su toma de posesión, su investidura, después en el debate del estado de la región y después, como digo, en un foro muy importante donde puso encima de la mesa todas las cuestiones en las que estaba trabajando el gobierno de Cantabria.

Hay otra cuestión que también es cierto que no se la preguntaba, pero que también me gustaría saberla que forma parte de este todo lo que significa el proyecto ¿no? el apoyo a la búsqueda de la financiación del soporte y en la creación del desarrollo de la propiedad industrial, industrial e intelectual, el apoyo a la transferencia y comercialización.

Todas esas cuestiones que, aunque, efectivamente, ustedes han dejado claro que es un proyecto marcado por la colaboración público-privada y ya nos ha dicho que ha contactado con empresas privadas, pues sí que me gustaría saber si esto, pues tiene algún tipo de colaboración pública.

Como digo, al no trasladárselo al presidente, Sr. Sánchez, nos ha quedado, hay una duda, y si nos gustaría saber cuál es su intención y cuál es la intención de la presidenta.

Y mire, también le quiero aprovechar para decirle que nos llena de satisfacción que esto pueda seguir adelante, a pesar de que se trata de unos terrenos que no son propiedad del Gobierno, porque cuando el otro día hemos escuchado en esta tribuna al consejero de Industria hablar sobre la industrialización de Campoo y, en concreto el polígono de La Vega, y ha dicho que como no es propiedad del Gobierno de Cantabria no se puede tocar y no se puede hacer nada, pues nos habíamos quedado con la duda y sí que nos gustaría, pues que efectivamente, si el Gobierno actúa como ha actuado usted, como está actuando por mandato expreso de la presidenta y además en coordinación con la consejería, precisamente de Industria, en un proyecto industrial y con la consejería también de Economía, pues que sí se pudiera hacer lo mismo en ese polígono de La Vega, donde le repito el consejero fue tajante diciendo que era una propiedad del ministerio y que esa propiedad es de SEPES y que, por lo tanto, no podía hacer ninguna actuación en esa propiedad el Gobierno de Cantabria, pero sobre todo el tema de la financiación, sobre todo la posibilidad de que nos aporte alguna fecha en ese cronograma, en esa hoja de ruta que usted ya maneja, pues de creación del consejo, de creación de la fundación, de cómo van todos esos trámites de ese expediente y de bueno, nos ha dicho que hay contactos con dos personas, con dos perdón, con dos empresas, pero si puede ser posible, de esa colaboración público-privada que otras cuestiones nos puede trasladar.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, tal y como ya le manifestamos en su momento en una reunión con tesorería de Seguridad Social, se dijo no rotundo a la cesión definitiva de la parcela en propiedad y después de estar una reunión larga con el director general y con miembros de su equipo, lo que sí dejaron claro es que el proyecto encajaba en la cesión que había, que es indefinida, de la parcela, y que podíamos realizarlo perfectamente sin ningún tipo de problema siempre que les informáramos, y les vamos informando paso a paso de lo que vamos diciendo y nos van dando el OK sin ningún tipo de problema.

Como he mencionado, el parque adoptará un modelo de fundación y su funcionamiento va a estar liderado, pero mire, la colaboración público-privada es lo normal en la investigación biomédica, es lo normal. Es más, tengo un documento hoy en el ordenador de la presentación que hizo su Gobierno a la industria pidiendo la colaboración público-privada en investigación biomédica. Es que no vamos a hacer nada que no encaje en la Ley de Ciencia, que ese es el modelo. Porque, mire, yo le voy a decir una cosa, prácticamente el 90 por ciento de la investigación biomédica de este país se lleva a cabo



Serie A - Núm. 43 (fascículo 2)

21 de octubre de 2024

Página 3239

en la fórmula de colaboración público-privada en centros privados y sobre todo en centros públicos. Todos los centros públicos de este país llevan a cabo la investigación biomédica, incluido CNIC, CSIC, todos, porque no hay otra fórmula. No hay otra fórmula de llevarlo a cabo y no es una gestión directa funcionarial.

Eso no quiere decir que no sean centros públicos, claro que son centros públicos, por supuesto, pero el modelo de trabajos es de colaboración público-privada y, por tanto, nosotros avanzaremos y les iremos dando más respuesta a la hoja de ruta que tenemos, ya le digo y le he dicho antes que los plazos se nos han alargado y ahora tenemos a la gente trabajando, pues en un rediseño de todos los plazos y a ver cómo podemos utilizar, que el planteamiento ahora es cómo podemos utilizar los recursos y los espacios que tenemos en la actualidad, porque ya tenemos sitios donde poder desarrollar actividades de innovación y que además, pues en el resto de actividades también tenemos la posibilidad de instalar en el parque científico con el edificio Xtela, por ejemplo, la posibilidad de que se instalen allí empresas que quieran participar o, por tanto, podemos redefinir este lapsus de tiempo que nos da el desmontaje de la residencia en ir avanzando en otras, en otra serie de cuestiones que hay que hacer. Por tanto, no tenga usted ningún reparo en que el parque se va a llevar a cabo y el parque se va a llevar como un gran proyecto de inversión.

En este momento en cuanto a financiación, también estamos a expensas de la Consejería de Economía de posible ampliación de fondos europeos en los cuales pudieran encajar. En cualquier caso, depende del ministerio, no depende de nosotros, se les va a plantear la posibilidad de incluir esto en los fondos y vamos a ver las posibilidades que hay, si bien es cierto que son unos fondos que no son a fondo perdido, que son a crédito, pero bueno, se estudiaría la posibilidad de buscar una financiación complementaria por ahí que además es una financiación que va destinada en gran parte a la iniciativa privada que quiera a su vez reinvertir. Por tanto, nos parece que es una vía posible de fondos europeos que tenemos que trabajar. Obviamente, no podemos desperdiciar ninguna oportunidad.

Por tanto, señoría, no se deje seducir por cantos de sirena de aquellos que tienen un doble lenguaje, que por un lado promueven la CPP y, por otro lado, en privado y en legislación, y por otro lado en público la atacan constantemente y se rasgan las vestiduras. Yo le agradezco que sume, le agradezco que no reste y que se adhiera a proyectos como este, que tienen un futuro muy importante para nuestra región, para constituir en nuestra región en una biorregión, que sea un punto avanzado, con el tamaño que tenemos, evidentemente, no vamos a poder competir con Barcelona con la cantidad de parques que tiene ni es nuestra pretensión en tamaño, pero sí en calidad, y en la investigación biomédica muchas veces la calidad va por encima del tamaño.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.